



Prueba Inicial de residencia del Momence MCUSD #1

Categoría 1 (se requiere un(1) documento)

Impuestos de su propiedad, documentos hipotecarios, contrato de arrendamiento firmado o acuerdo de venta

Categoría 2 (se requieren dos(2) documentos)

Registro de votante, recibo de servicios públicos o útiles (gas, electricidad, teléfono fijo, agua), documentos de seguridad de vivienda o apartamento

Una persona que desea inscribir a un niño debe usar este formulario como evidencia de residencia; también se requerirán otros documentos para establecer la residencia. El Distrito Escolar se reserva el derecho de evaluar la evidencia presentada; completar este formulario no garantiza la admisión a nuestro distrito.

Para ser completado por la persona que inscribe al niño y devuelto al director. Por favor de escribir en letras de molde.

Nombre del Estudiante	Fecha de nacimiento	
Individuo inscribiendo al Estudiante	Escuela	
Relacion al Estudiante	Teléfono de casa	
Domicilio de residencia	Ciudad	Código postal
Firma del padre o madre que está matriculado el/la estudiante	Fecha	

Para ser completado y firmado por el individuo que es responsable de la residencia. Escribir con letras de molde

Nombre de la persona que es responsable de la residencia	Teléfono
--	----------

Soy responsable de esta residencia: propiedad arrendamiento

Certifico que esta información es verdadera y que las personas nombradas arriba viven en mi residencia.

Firma del individuo que es responsable de la residencia	Fecha
---	-------

ADVERTENCIA: Si se determina que un alumno no es residente del distrito al que se le debe cobrar la colegiatura, las personas que inscriben al alumno son responsables de la matrícula de no residente desde la fecha en que el alumno comenzó a asistir a la escuela del distrito como no residente.

Una persona que intencionalmente se inscribe o intenta inscribirse en este Distrito Escolar sin costo alguno, un estudiante conocido por esa persona como no residente del distrito es culpable de un delito menor de Clase C, excepto en situaciones muy limitadas según lo define la ley estatal. (105 ILCS 5 / 10-20.12b (e)).

Una persona que intencionalmente o voluntariamente presente al Distrito Escolar cualquier información falsa con respecto a la residencia de un estudiante con el propósito de permitirle asistir a cualquier escuela en ese distrito sin el pago de un arancel de no residente es culpable de un delito menor Clase C (105 ILCS 5 / 10-20.12b (f)).